

## **INFORMACION GENERAL**

### **MARCHA BTT NOCTURNA SOLIDARIA LAGOS 2016**

Distancia: 17 km

Hora: 21:00

Localidad: Lagos (Velez de benaudalla)

Lugar de salida : Lagos

La Asociacion Raid Solidario, en colaboracion con el Exmo. Ayto. de Velez de Benaudalla, tiene el placer de presentar la Marcha BTT nocturna Lagos 2016, que se desarrollará el Sabado 30 julio de 2016.

### **MODALIDADES Y DISTANCIA**

BTT cicloturista no competitiva - 20 km y 770 mts de desnivel positivo

#### **HORARIOS DE LA PRUEBA**

- 19:00 A 20:30- acreditacion y recogida de dorsales
- 21:00- salida
- 23:00- cierre de la marcha

## **REGLAMENTO DE LA PRUEBA**

### **PRESENTACIÓN**

La Asociación RAID SOLIDARIO en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Velez de Benaudalla

tiene el placer de presentar la Marcha btt nocturna que se desarrollará el Sábado 30 julio de 2016.

MODALIDAD Y DISTANCIA

BTT

Ruta no competitiva- 17 km y 770 metros de desnivel positivo.

## **UBICACIÓN Y HORARIOS**

- Salida: a las 21:00 desde la plaza del pueblo.
- Meta: a partir de las 23:00 en la plaza del pueblo.
- Duchas, aseo y vestuarios.
- Lugar: Albergue de Lagos.

## **HORARIOS DE LA PRUEBA**

## **ACREDITACIÓN Y RECOGIDA DE DORSALES**

De 19:00 a 20:30-entrega dorsales

- 21:00 - salida.
- 23:00 - cierre de marcha.
- 23:00 - cena convivencia.

## **PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS**

- Podrán participar todos aquellos ciclistas de ambos sexos, mayores de 16 años (BTT) cumplidos en el día de la prueba.
- Limite de participantes (100)
- Los participantes dispondrán de un seguro de accidentes y responsabilidad civil que cubriran las incidencias inherentes a la prueba, conforme a la legislación vigente.
- Los menores de edad deberán de presentar a la retirada del dorsal una autorización del padre- madre o tutor legal que se podrá descargar a la hora de realizar la inscripción.
- En caso de lesión o accidente de la prueba el participante deberá comunicarlo al personal de la organización. No obstante, el participante será el único responsable por los daños, perjuicios o lesiones puedan sufrir a terceros, fuera del estricto ámbito de la prueba.
- El uso del casco homologado y una linterna es obligatorio durante la totalidad del recorrido.

## **INSCRIPCIÓN**

La inscripción se realizará a través de la web "[www.Cruzando la meta.es](http://www.Cruzando la meta.es)".

Permite realizar el pago mediante tarjeta o transferencia bancaria.

- La fecha de inscripción va desde el día 20 de junio de 2016 hasta hasta el día 25 de julio de 2016.

## **CUOTAS DE INSCRIPCIÓN**

Para la prueba de BTT: 10 euros

La cuota de inscripción no será devuelta en ningún caso.

## **PREMIOS Y BOLSA DEL CORREDOR**

La inscripción incluye:

- Dorsal
- Seguro por un día
- Servicio de duchas
- Servicio de ambulancias
- Sorteo de regalos
- Cena fin de marcha btt

## **MOTIVOS DE EXPULSIÓN DE LA PRUEBA**

- Inscripción con datos falsos
- No atender a las indicaciones de la organización durante la prueba
- Manifiestar un comportamiento no deportivo
- No llevar el casco en la prueba de BTT
- No realizar el recorrido completo
- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización

Todo participante, al formalizar su inscripción acepta la normativa íntegra por la que se rige esta prueba y está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados

oficiales, en medios de comunicación y/o igualmente autoriza que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado del que es responsable "cruzando la meta". El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la ley orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal enviando correo electrónico a [info@cruzandolameta.es](mailto:info@cruzandolameta.es).

La organización se reserva el derecho de poder cambiar y/o ampliar la normativa de la prueba según necesidades y criterios.

Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la organización.